

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Héctor Vicario Castrejón

Año I Segundo Periodo Ordinario LIX Legislatura Núm. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
21 DE ABRIL DE 2009

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 2

ORDEN DEL DÍA Pág. 2

ACTAS Pág. 3

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el senador José González Morfín, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento del punto de acuerdo aprobado por esa Soberanía, por el que se exhorta respetuosamente a los congresos de algunas entidades de la República, para que establezcan en sus respectivas legislaciones que las adopciones siempre serán plenas Pág. 3

- Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción de los oficios girados por autoridades federales, estatales y legislaturas, respectivamente, con el que acusan de recibo y/o dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía Pág. 4

- Oficio suscrito por el doctor Edmundo Román Pinzón, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que comunica de su reelección al cargo citado Pág. 4

- Oficio signado por el profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de Asuntos Indígenas, con el que solicita se agende una reunión de trabajo a petición de integrantes del Comité Gestor de Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, Guerrero Pág. 4

- Oficio suscrito por el licenciado Julio César Salmerón Salazar, presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el que solicita se eleve a rango de comisaría la delegación de San Martincito Pág. 5

- Oficio signado por el ciudadano Manuel Cuevas Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla, Guerrero, por el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 Pág. 5

- Oficio suscrito por el profesor Darío Pérez Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que envía propuesta de ciudadanos para ocupar el cargo y funciones de síndico del mencionado Ayuntamiento Pág. 5

- Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción de la denuncia por supuestas irregularidades cometidas por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, promovida por la síndica procuradora y regidores del citado Ayuntamiento Pág. 6

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica el llamado del ciudadano Erik Muñiz Miranda, para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo Pág. 6

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 8

Presidencia del Diputado
Héctor Vicario Castrejón

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, pasar lista de asistencia.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Cruz Ramírez Florentino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, Granda Castro Carlos Jacobo, Herrera Gálvez Enrique, López Cortés José Efrén, Loya Flores Irineo, Martínez de Pinillos Cabrera Ramón Roberto, Morales Prieto Javier, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Romero Suárez Silvia, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valenzo Cantor Rubén, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilo, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 27 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados: Antelmo Alvarado García y Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, las diputadas María Antonieta Guzmán Visairo; para llegar tarde los diputados: Ernesto González Hernández, Ignacio de Jesús Valladares Salgado, Catalino Duarte Ortuño, Antonio Reyes Pascacio y las diputadas Aceadeth Rocha Ramírez e Hilda Ruth Lorenzo Hernández.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige, y con la asistencia de 27 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 25 minutos del día martes 21 de abril del 2009, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, dar lectura al mismo.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto.

<<Segundo Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 14 de abril de 2009.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada por el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 16 de abril de 2009.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el senador José González Morfín, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento del punto de acuerdo aprobado por esa Soberanía, por el que se exhorta respetuosamente a los congresos de algunas entidades de la República, para que establezcan en sus respectivas legislaciones que las adopciones siempre serán plenas.

b) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción de los oficios girados por autoridades federales, estatales y legislaturas, respectivamente, con el que acusan de recibo y/o dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

c) Oficio suscrito por el doctor Edmundo Román Pinzón, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que comunica de su reelección al cargo citado.

d) Oficio signado por el profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de Asuntos Indígenas, con el que solicita se agende una reunión de trabajo a petición de integrantes del Comité Gestor de Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

e) Oficio suscrito por el licenciado Julio César Salmerón Salazar, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el que solicita se eleve a rango de comisaría la delegación de San Martincito.

f) Oficio signado por el ciudadano Manuel Cuevas Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla, Guerrero, por el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

g) Oficio suscrito por el profesor Darío Pérez Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que envía propuesta de ciudadanos para ocupar el cargo y funciones de síndico del mencionado Ayuntamiento.

h) Oficio suscrito por el oficial mayor del Congreso del Estado, mediante el cual informa de la recepción de la denuncia por supuestas irregularidades cometidas por el presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, promovida por la síndica procuradora y regidores del citado Ayuntamiento

Tercero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cuál se ratifica el llamado del ciudadano Erik Muñoz Miranda, para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Telooloapan, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto. Diputado presidente.

Se informa que se registraron seis asistencias de los diputados y diputadas Gómez Maganda Guadalupe, Moreno Arcos Ricardo, González Hernández Ernesto, García González Francisco Javier, Calixto Díaz José Natividad y Marco Antonio Leyva Mena, con lo que se hace un total de 33 asistentes.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el Proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, del Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, incisos de la "a" a la "b", en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de sesión celebradas por el Pleno los días martes 14 y jueves 16 de abril, respectivamente, del año en curso, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los

coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido así como a los demás integrantes de esta Legislatura, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueban por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueban por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el senador José González Morfin, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto.

Ciudadano Presidente del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con el siguiente punto de Acuerdo:

Único: El Senado de la República exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, para que establezcan en sus respectivas legislaciones que las adopciones siempre serán plenas.

Atentamente.

Senador José González Morfin, Vicepresidente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fechas 27 de marzo, 2, 3, 13, 15, 17 y 20 de abril del año en curso, se recibieron en esta Oficialía Mayor, los oficios de autoridades federales, estatales y legislaturas, respectivamente, mediante el cual acusan de recibo y/o dan respuesta a diversos acuerdos enviados por este Honorable Congreso, oficios que agrego al presente y se hacen de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes e instruye a la Oficialía mayor, los engrose a sus respectivos expedientes y remita copia a los diputados promoventes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el doctor Edmundo Román Pinzón, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Me es grato comunicar a usted que en sesión ordinaria del Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de esta fecha, fui reelecto presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el año judicial comprendido del 01 de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010, de la misma forma renuevo mi compromiso y solidaridad para con la trascendente tarea que me ha confiado el Honorable Pleno de este Cuerpo Colegiado.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales procedentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Doctor Edmundo Román Pinzón, Magistrado Presidente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma conocimiento del oficio de antecedentes para los efectos a que haya lugar.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio signado por el profesor Crispín de la Cruz Morales, secretario de Asuntos Indígenas.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Las autoridades municipales, agrarias, educativas y el comité gestor de Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, Guerrero, presentaron ante esta Secretaría a mí cargo, su plan de Desarrollo Comunitario de la Microregión Costa-Montaña 2008-2015, solicitando el acompañamiento institucional en la gestión de las diversas demandas de la región contenidas en dicho plan.

Una demanda prioritaria se relaciona al proyecto de creación del nuevo municipio de Santa Cruz del Rincón, del cual según oficio 220/2009 de fecha 24 de marzo del presente año, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Agrarios, nos refiere que desde marzo del 2008, fue turnado el expediente técnico a la Comisión Permanente en turno del Honorable Congreso del Estado, para su revisión y análisis de viabilidad. Acordando que dicho comité continuaría en esta instancia la gestión para la creación de dicho municipio.

Por lo anterior y a petición de los interesados, le solicito se agendado una reunión de trabajo con las comisiones responsables en la materia y los diputados presidentes de la Mesa Directiva y la Comisión de Gobierno de ese Poder Legislativo, con el objeto de conocer el estado que guarda dicho trámite y continuar con el seguimiento respectivo.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario de Asuntos Indígenas.

Profesor Crispín de la Cruz Morales.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna la solicitud de antecedentes a las comisiones unidas de Gobierno y de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Julio César Salmerón Salazar, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadano Licenciado Armando Chavarría Barrera, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito licenciado Julio César Salmerón Salazar, presidente municipal de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, ante usted me permito manifestar lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 17 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, me dirijo de la manera más atenta y respetuosa, para solicitar de su intervención ante ese Honorable Congreso del Estado, en sesión correspondiente y se sirva elevar a rango de Comisaría la delegación de San Martincito, anexo de la comunidad de Zoyatlán de Juárez, tomando en consideración la división política del municipio de Alcozauca, Guerrero. En razón a que el índice demográfico de la actual delegación ha venido en constante crecimiento, el desarrollo de su infraestructura, exige que la administración de recursos deberán depender por si mismos y no estar sujetos a las decisiones de las autoridades de Zoyatlán de Juárez.

Debido a la ubicación geográfica del poblado de San Martincito, los recursos que debieran satisfacer las necesidades que apremian a sus habitantes ya no deberán gestionarse a través de la comisaría de Zoyatlán, si no de manera directa entre la autoridad municipal de esta localidad y la presidencia municipal del municipio.

Asimismo hago de su conocimiento que las carencias de la zona de nuestra Montaña Alta de Guerrero, principalmente entre la actual delegación de San Martincito y la cabecera municipal son bastas, una de ellas es la larga distancia que existe entre el municipio y la delegación que traducida en tiempo corresponde a dos horas y media, es por eso que para defender el territorio de su asentamiento, es necesario elevar a categoría de comisaría a esta delegación.

Anexo el censo poblacional de dicha comunidad.

Sin otro particular y esperando contar con su valioso apoyo, envío un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Manuel Cuevas Bahena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

El suscrito, ciudadano Manuel Cuevas Bahena, presidente municipal constitucional, se dirige de la manera más atenta y respetuosa a esa dependencia a su digno cargo, con la finalidad de remitir el Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012, impreso y digital.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadano Manuel Cuevas Bahena.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Túrnese el Plan de Desarrollo Municipal a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “g” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el profesor Darío Pérez Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Ciudadano Diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.- Presente.

De acuerdo a lo que estipula la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y en mi calidad de presidente municipal, me dirijo al Honorable Congreso para hacerles llegar la propuesta de tres ciudadanos para que ocupen la cartera vacante de síndico procurador en nuestro municipio, por el

lamentable fallecimiento del ciudadano licenciado Ignacio Romero Bahena, ex síndico municipal.

Les informo también que se habló con el ciudadano Rubicel Morelos Alanís, quien es el suplente de la fórmula de síndico municipal y manifestó que no está interesado en ocupar dicha cartera, haciéndonos saber mediante oficio propuesta ciudadano doctor Raúl Blanco Ibarra, ciudadano Juan Gules Tapia, licenciado Lucas Tejas Cirilo.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial y afectuoso saludo, deseándoles éxito en su labor como legisladores.

Atentamente.

El Presidente Municipal Constitucional.
Profesor Darío Pérez Morales.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso "h" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por medio de este oficio informo a ustedes que con fecha 17 de abril del año en curso, se recibió en esta Oficialía Mayor el escrito firmado por la síndica procuradora y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por el presidente del mencionado Ayuntamiento.

Escrito que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la solicitud de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Ramiro

Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Ciudadanos Secretarios del Congreso del Estado.- Presentes.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura, así como su discusión y la aprobación en su caso, en esta misma sesión del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el llamado del ciudadano Erik Muñoz Miranda, para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloapan, Guerrero.

Lo anterior, con la finalidad de avanzar en su trámite legislativo.

Atentamente.

Diputado Jorge Salgado Parra.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso "a" del cuarto punto del Orden del Día en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Efraín Ramos Ramírez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto citado.

El diputado Efraín Ramos Ramírez:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 138 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto, por el cual se llama al ciudadano Erik Muñoz Miranda, para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Teloapan, Guerrero, bajo los siguientes:

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en su artículo 93 señala que la falta definitiva serán cubiertas por los suplentes, de quienes la entrada en funciones deberá ratificar a esta Soberanía, en el caso que nos ocupa el suplente es llamado toda vez que el síndico propietario falleció, por causas naturales, siendo procedente que se llame a la síndico suplente ante la falta definitiva del propietario.

Con base en lo anterior y en uso de la facultad antes señalada, los diputados que integramos la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente ratificar el llamado como síndico procurador al ciudadano Erik Muñoz Miranda, para que ocupe el cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero.

Por lo anterior y expuesto y en virtud de que el presente dictamen se encuentra conforme a derecho, solicitamos su voto a favor del mismo.

Muchas gracias, compañeros diputados.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo len votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobado que ha sido en lo general, se somete para su discusión en lo particular, el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138, de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el llamado del ciudadano Erik Muñoz

Miranda, para que asuma el cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero.

Emitase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:53 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausuras, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y publico asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 53 minutos del día martes 21 de abril del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves 23 de abril del 2009, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Armando Chavarría Barrera
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Antonio Galarza Zavaleta
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga